

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Arquitectura del siglo XVI en Canarias.
La iglesia mudéjar columnaria
en las islas occidentales.**



**Alumna: Kiara Rodríguez Reyes
Grado: Historia del Arte**

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 2 |
| 2. Marco histórico..... | 3 |
| 3. La iglesia mudéjar columnaria..... | 6 |
| 3.1. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de San Cristóbal de La Laguna..... | 9 |
| 3.2. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Gomera..... | 11 |
| 3.3. Iglesia de El Salvador de la Palma..... | 13 |
| 4. Modelos e influencias..... | 16 |
| 5. Conclusión..... | 19 |
| 6. Anexo fotográfico..... | 20 |
| 6.1. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de San Cristóbal de La Laguna..... | 20 |
| 6.2. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Gomera..... | 25 |
| 6.3. Iglesia de El Salvador de La Palma..... | 30 |
| 6.4. Otras construcciones religiosas..... | 37 |
| 6.5. Planimetrías y dibujos..... | 41 |
| 7. Bibliografía..... | 45 |

* La imagen de la portada es el artesonado de la nave del Evangelio de la iglesia de El Salvador de La Palma.

1. Introducción

Como bien puede apreciarse en el título, con este trabajo pretendo realizar el análisis de una de las tipologías arquitectónicas más extendida por las parroquias de las Islas Canarias, que los expertos han denominado “iglesia mudéjar columnaria”.

En mi último curso de formación como historiadora del arte, consideré la opción de beneficiarme del programa de movilidad S.I.C.U.E. De entre la multitud de posibilidades, me decanté por la Universidad de La Laguna, principalmente por mi interés en poder estudiar el arte canario. Tinerfeña de nacimiento, me sentía en la obligación de conocer el desarrollo de la historia del arte en las Islas.

Aprovechando esta experiencia y animada por mi tutora, tomé la decisión de enfocar mi trabajo hacia este tema. Además, dicha elección me permitía estudiar los edificios *in situ*, y no tan solo a través de reproducciones, e incluso, poder realizar personalmente el anexo fotográfico que incluyo en este trabajo. Por no hablar de la ingente cantidad de documentación que he tenido a mi disposición en la Universidad de La Laguna, para la realización del mismo.

¿Qué es exactamente la iglesia mudéjar columnaria? Debemos tener en cuenta que tras la conquista, fue necesario edificar un gran número de templos en un marco temporal breve. Esto llevó a que, en las iglesias canarias edificadas durante los siglos XV y XVI, se repitiera constantemente el mismo modelo. Iglesias de tres naves, separadas por arcos de medio punto que descansaban sobre columnas con tambores de cantería. Estas iglesias, por lo general, rematadas con un testero plano, solían tener adosada una torre. Su denominación viene dada por las techumbres de madera, de clara raigambre mudéjar, ya que en las Islas apenas existen templos abovedados de este periodo.

Tal fue el desarrollo de esta tipología en las Islas que, para poder realizar un trabajo más específico, he decidido centrarme tan solo en las islas occidentales. Esto no quiere decir, que no encontremos templos de esta tipología en Gran Canaria, Lanzarote o Fuerteventura.

A lo largo de este trabajo realizaré un análisis del desarrollo eclesiástico en las Islas, tras el asentamiento de los nuevos núcleos de población. También estudiaré en profundidad el modelo, a través de su desarrollo e influencias. Para ello me valdré de los principales ejemplos que encontramos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife: la iglesia de La Concepción en San Cristóbal de La Laguna, antigua capital de Tenerife, la iglesia de El Salvador en Santa Cruz de La Palma y, finalmente, la iglesia de La Asunción en San Sebastián de La Gomera.

2. Marco histórico

El periodo comprendido entre finales del siglo XIV y principios del siglo XVI constituye el periodo de formación de una nueva sociedad canaria, fruto de la conquista y posterior colonización del archipiélago. En esta etapa de grandes cambios, va a ser fundamental el papel eclesiástico, el cual se plasma fundamentalmente en dos vertientes: la sustitución paulatina de las antiguas creencias y la constitución de la nueva religión como uno de los factores de la articulación social¹.

La cristianización de los aborígenes no acarrió grandes problemas. El cristianismo se extendió entre estos con más rapidez, incluso, que el propio idioma. La efectividad de la conquista espiritual de las Islas se puso de manifiesto en la sociedad de los siglos XV y XVI. La conversión de los indígenas se realizó sin grandes altercados. Para ello fueron bautizados, pues mediante este rito recibían su nuevo nombre cristiano. Para Fernández Armesto, la mayor prueba de la cristiandad de los nativos eran sus testamentos². Este autor pone como ejemplo a Catalina de Güímar, natural de la isla de Tenerife, que a su muerte destinó un ducado a la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna, y otras pequeñas donaciones a otras entidades eclesiásticas de la ciudad.

Con respecto a la organización de la diócesis en las Islas, debemos tener en cuenta el transcurso de la conquista. La primera diócesis fue creada en 1351 bajo aprobación del Papa Clemente VI, y era de carácter misional. Sin embargo esta resultó un fracaso, por lo que a partir de 1402 se toma la decisión de realizar la evangelización como un paso posterior a la conquista. Por ello, la sede se traslada a Lanzarote. Esta diócesis, sufragánea de la de Sevilla, terminará de asentarse al finalizar la conquista de las islas realengas: Gran Canaria (1483), La Palma (1493) y Tenerife (1496). A partir de ese momento la sede se fijó en Gran Canaria, y recibió el nombre de diócesis Canariense-Rubicense³.

Esta diócesis se dividía a su vez en diferentes beneficios, que iban aumentando a medida que lo hacía la población. Por ejemplo, la isla de La Palma contaba con un único beneficio, que recaía en la iglesia del Salvador de Apurón (como se conocía por aquel entonces al municipio de Santa Cruz de La Palma). Sin embargo, debido al crecimiento poblacional, en 1533 nos encontramos ya con cinco beneficios en la isla. Tenerife comenzó contando con dos únicos beneficios, el de La Laguna y el de Taoro, y a mediados del siglo XVI ya contaban con dieciséis. El Hierro y La Gomera, sin embargo, mantuvieron en aquel siglo un único beneficio.

¹ AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Evangelización y organización eclesiástica en Canarias (siglos XIV-XVI)*. Ed. Idea. Tenerife, 2007, p. 7.

² FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe. *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una sociedad Colonial a principios del siglo XVI*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 284-285.

³ RONQUILLO RUBIO, Manuela. "Administración civil y eclesiástica". En *Historia de Canarias*. Francisco Morales Padrón (coord.). Vol. I. Ed. Prensa Ibérica. Valencia, 1991, p. 226.

El crecimiento de la población y, por tanto, el aumento de las rentas eclesiásticas, fue trayendo consigo mejoras en la estructura administrativa. La única renta obligatoria para la población por parte de la Iglesia era el diezmo, aunque existían otras rentas de carácter voluntario.

Aunque podía variar de una parroquia a otra, por lo general y haciendo honor a su nombre, el diezmo era la décima parte de los bienes que la población debía pagar, ya fuese en productos agrícolas, ganaderos o de recolección. Los principales productos gravados eran: cereales (trigo, cebada y centeno), ganado (cabras, cerdos, corderos, caballos, vacas y asnos), sus derivados (queso, lana, tocinetas, cueros), los “menudos” (miel, cera, parrales y huertas), la orchilla, y por supuesto uno de los productos más comercializados por aquel entonces en las Islas, el azúcar⁴.

Los ingresos recibidos por el diezmo se repartían en teoría en tres partes.

- El tercio pontifical estaba destinado al obispo y al cabildo catedralicio.
- El tercio benefical era el asignado a los servidores de la iglesia.
- El tercio de fábrica era el reservado para los gastos de edificios y ornamentos.

Sin embargo, no se solía respetar esta repartición, siendo habitual trasvasar beneficios de un grupo a otro en función de la necesidad. Por este motivo, eran comunes los parones en las construcciones de las diferentes parroquias, como veremos más adelante.

Con respecto al clero, su composición era muy diversa, tanto en origen como en posición social. Del mismo modo, su riqueza y posición era muy variable. Atendiendo a estas diferencias, el historiador Eduardo Aznar Vallejo divide el clero secular en dos grupos⁵. El primero estaba compuesto por los clérigos, quienes se dedicaban a organizar los diversos niveles administrativos y a la distribución de los diezmos. Este grupo engloba al obispo, a los miembros del cabildo catedralicio y a los vicarios y beneficiarios. Su posición económica variaba en función de la importancia de los diversos cargos, pero en general era muy acomodada.

El segundo grupo estaba formado por los clérigos asalariados, que carecían de beneficios propios, por lo que trabajaban al servicio de los titulares. Por tanto su situación era por lo general precaria. Los más favorecidos eran los curas y sacristanes, que trabajaban al servicio del cabildo central. Los clérigos al servicio de beneficios menores, por lógica, obtenían beneficios menores.

A comienzos del siglo XVI, el número de clérigos llegados a las Islas era escaso. Por aquel entonces existían once parroquias: tres en Tenerife, tres en Gran Canaria, y una en cada una de las islas restantes. Sin embargo, estas no eran suficientes para dar cabida a toda la población isleña. Además, la mayoría de los clérigos asignados a estas

⁴ AZNAR VALLEJO. *Evangelización y organización eclesiástica en Canarias (siglos XIV-XVI)* cit., p. 51.

⁵ AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria 1992, pp. 219-227.

parroquias tenían otros beneficios en la Península, por lo que desatendían sus obligaciones. Por ese motivo, durante el primer tercio del siglo XVI, las quejas de los cabildos acerca de la necesidad de construir nuevas parroquias y contratar a un mayor número de clérigos fueron constantes⁶.

Estas quejas fueron atendidas en 1533, cuando - mediante una importante reforma- se impulsó la construcción de parroquias y se exigió que los beneficios fuesen otorgados a clérigos naturales de las Islas. A partir de ese momento, el número de beneficios parroquiales se multiplicó, impulsando la creación de nuevas iglesias en los núcleos de población que se fueron estableciendo a lo largo del siglo XVI.

⁶ NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón. “La sociedad: las clases privilegiadas y el campesinado”. En *Historia de Canarias*. Francisco Morales Padrón (coord.). Vol. II. Ed. Prensa Ibérica. Valencia, 1991, pp. 294-295.

3. La iglesia mudéjar columnaria

El modelo de iglesia mudéjar columnaria es uno de los más habituales en las iglesias parroquiales isleñas, tanto en parroquias rurales, como urbanas, e incluso conventuales. Esta tipología, extendida por la arquitectura canaria desde principios del siglo XVI, fue repetida incansablemente por una serie de motivos que analizaremos a continuación.

En primer lugar, tal y como indica G. Gasparini, a la hora de enfrentarnos a la arquitectura canaria no podemos emplear un enfoque estilístico⁷. El desarrollo de la arquitectura en las Islas no marcha de forma paralela al de la Península “y, menos aún, al de Europa”. Por eso, a pesar de encontrarnos ya en pleno siglo XVI, el lenguaje arquitectónico renacentista es bastante escaso, y se emplea fundamentalmente de forma ornamental.

Sin embargo, ¿qué fue lo que realmente motivó la prolífica expansión de este modelo arquitectónico en las Islas? Fundamentalmente, la necesidad. Debemos tener en cuenta que, tras la conquista, era necesario edificar un gran número de parroquias en un marco temporal muy breve. Por este motivo, a la hora de realizar los contratos para la ejecución de las diferentes fábricas, clientes y maestros se centraban fundamentalmente en los aspectos técnicos, dejando los estilísticos en un segundo plano. Son pocos los maestros que presentan dibujos previos a la construcción. Por lo general, se aludía a edificios ya realizados como ejemplo, lo que motivó la repetición de modelos.

En general, la arquitectura canaria tuvo que amoldarse a las circunstancias, enfrentándose a las diversas adversidades de la mejor manera posible. Por ello, las construcciones mudéjares isleñas presentan líneas sencillas, y no abundan los detalles ornamentales superfluos. En planta, los edificios presentan trazados geométricos concisos y, en alzado, emplean los volúmenes cúbicos, característicos del arte hispano-musulmán⁸.

La siguiente cuestión a analizar sería, ¿en qué consiste el modelo de iglesia mudéjar columnaria? Como bien señala el profesor Jesús Pérez Morera, este modelo surge como resultado de toda una serie de influencias recibidas, especialmente portuguesas y andaluzas, que se mezclan con las particularidades isleñas⁹.

Este esquema consiste en una iglesia parroquial dividida en tres naves, separadas por arcos de medio punto que descansan sobre columnas de cantería, por lo general de orden toscano. Las naves culminan en capillas de testero plano, pudiendo ser la central de mayor profundidad. A estas capillas se le suman las laterales, por lo general de

⁷ GASPARINI, Graziano. *La arquitectura de las Islas Canarias 1420-1788*. Ed. Armitano. Caracas, 1995, p. 99.

⁸ FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen. *Aspectos de la arquitectura mudéjar en Canarias*. Ed. Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria, 1994, p. 67.

⁹ PÉREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*. Col. Historia cultural del arte en Canarias. Vol. II. Ed. Gobierno de Canarias. Tenerife, 2008, p. 132.

distintas épocas. Se trata, en definitiva, de una planta prácticamente rectangular, que solía tener adosada una torre campanario.

Otra de las características de este tipo de parroquias es el desarrollo y la importancia que adquieren las portadas laterales, frente a la de los pies. Estas últimas, llegaron incluso a ser tapiadas en algunas ocasiones, como ocurrió en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de San Cristóbal de La Laguna. En las parroquias donde se mantuvieron, su uso quedó restringido para los actos más solemnes, como las procesiones, mientras las laterales eran de uso ordinario.

Respecto a las cubiertas, desde las primeras construcciones realizadas en las Islas, se van a decantar por el uso de techumbres de madera. Esto no quiere decir que no existan templos abovedados, pero estos ejemplos son escasos. Tan significativas van a ser este tipo de cubiertas que varios autores afirman que son el elemento que define el arte mudéjar en las Islas Canarias.

Estos artesonados de tradición mudéjar alcanzaron su mayor esplendor en la arquitectura religiosa. Para los templos se van a emplear distintos tipos de armaduras, en base a la distribución que estos presentaran. Carmen Fraga distingue estas tipologías¹⁰:

- a) Armaduras a dos aguas. Son el resultado de la colocación de una serie de pares dispuestos según la pendiente del tejado, que descansan sobre el muro y sobre una pieza superior denominada hilera. A esta tipología se la conoce también como armadura de par e hilera. Sin embargo, en Canarias será más común una variante reforzada, conocida como armadura de par y nudillo. Esta es exactamente igual a la anterior, aunque incluye una serie de maderos horizontales que se disponen cada dos pares y a dos tercios de altura a modo de refuerzo (fig. 55).
- b) Armaduras de lima o artesa. Este tipo de techumbres presentan cuatro u ocho faldones, unidos por lo que se conoce como limas. Dentro de esta categoría, distinguimos dos tipos: de limas simples o de limas moarames. Las primeras presentan simplemente las limas como unión de los faldones; sin embargo, en las segundas cada paño presenta su propia lima, por lo que al unirse aparecen las denominadas “calles de limas”, que en las Islas solían estar ornamentadas (fig. 56).
- c) Artesonados con casetones.

¹⁰ FRAGA GONZÁLEZ, M^a Del Carmen. “Carpintería mudéjar en los archipiélagos de Madeira y Canarias”. En *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1981, pp. 306-309.

El tipo más frecuente en los templos isleños es el de par y nudillo, con tirantes de viga dobles en la nave principal. Para las naves laterales, también se emplearán armaduras de par e hilera o de par y nudillo, a diferencia de los templos peninsulares, donde se opta por las armaduras de colgadizo. Para cubrir las capillas, sin embargo, se decantarán por las armaduras de limas o artesa¹¹. Estas techumbres estaban ornamentadas con rosetas, lazos y pinjantes, y todo tipo de decoración pictórica. Posteriormente se abandonó esta ornamentación, y a partir del siglo XVIII se decantaron más por los tableros lisos, con decoración pictórica¹².

Ahora bien, tal y como la doctora Fraga señala en su trabajo, no todos los templos que presentan en la actualidad este esquema fueron así construidos desde sus inicios¹³. La historia de la arquitectura religiosa isleña estuvo sometida a los vaivenes económicos, y esto determinó la prolongación de las obras, por lo que lo normal es encontrar templos cuyos planes ideados en el siglo XVI no fueron concluidos hasta centurias posteriores.

Por otra parte, es habitual que las techumbres que podemos ver actualmente en los templos canarios no sean las originales. Incendios, saqueos, y el propio desgaste causado por el paso del tiempo, propiciaron la paulatina sustitución de los artesonados, si bien seguirían la tradición mudéjar de los anteriores.

Como hemos visto, la historia de la arquitectura en Canarias es muy compleja, debido a factores económicos, históricos, sociales, etc. Por este motivo, para poder conocer en profundidad el modelo de iglesia mudéjar columnaria, tomaremos los tres principales ejemplos conservados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

¹¹ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián. “Arquitectura y urbanismo en Canarias, siglos XV-XIX”. En *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*. M^o de los Reyes Hernández Socorro (coord.). Tomo I. Ed. Gobierno de Canarias. Tenerife, 2001, pp. 102-103.

¹² FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. “La arquitectura en el mundo moderno: la formación de una identidad 1472-1800”. En V.V.A.A. *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1998, p. 134.

¹³ Id.

3.1. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en San Cristóbal de La Laguna

La iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna fue el primer templo fundado en la isla tras la conquista. Tal fue su repercusión que, para muchos autores, este templo fue el modelo a imitar que tomaron el resto de iglesias de tipo mudéjar columnario. Sin embargo, la importancia de esta iglesia comenzó a declinar apenas unas décadas después de su fundación, debido a la construcción del templo de Nuestra Señora de los Remedios, a pocos metros de la iglesia matriz. El apoyo episcopal a la nueva parroquia se tradujo en mayores dificultades para el desarrollo constructivo de la iglesia de la Concepción¹⁴. La actual iglesia es el resultado de cinco siglos de continuas intervenciones, ampliaciones y restauraciones.

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna fue fundada por el adelantado Alonso Fernández de Lugo en 1496, cerca de la antigua Laguna de Agüere. La villa fue nombrada capital ya que, al estar situada en el interior, quedaba protegida de los constantes saqueos de los piratas. Con la fundación llegó la necesidad de construir una parroquia para los nuevos habitantes. Sin embargo, la primigenia parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se levantó con materiales muy pobres y resultó insuficiente frente al rápido crecimiento demográfico. Por este motivo, en 1511 comenzaron las obras para la construcción de la actual iglesia, en una nueva ubicación bastante próxima a la anterior¹⁵.

La iglesia de Nuestra Señora de La Concepción es un templo de tres naves, siendo la central más larga, con antepresbiterio y presbiterio (fig. 4). Las naves están divididas por arcos de medio punto que descansan sobre columnas toscanas (fig. 5). Estos soportes, realizados en toba rojiza, presentan en sus capiteles motivos vegetales, y mascarones (fig. 8). Los arcos del crucero, apuntados en su origen, se modificaron con posterioridad y en la actualidad son de medio punto. Estos arcos descansan sobre pilares ornamentados con finos baquetones (fig. 9). Todas las cubiertas del templo son de madera, a excepción de la capilla mayor del siglo XVIII, que se cierra con bóveda de terceletes. En las naves, estas armaduras son de par y nudillo (figs. 10-11).

A lo largo de los siglos se abrieron y cerraron numerosas capillas, de las cuales en la actual iglesia solo quedan las de la cabecera, las de los pies, y la de la Santísima Trinidad, que comunica la nave del Epístola con el baptisterio y la torre¹⁶. Esta última es de cantería y planta cuadrada, erigida a finales del siglo XVII, tras el derrumbe de la anterior (fig. 1).

¹⁴ AZNAR VALLEJO, Eduardo. “La época fundacional y su influjo en el patrimonio histórico de San Cristóbal de La Laguna. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Nº 54-I. Madrid - Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 175-177.

¹⁵ MOURE RODRÍGUEZ, José. *Guía histórica de La Laguna*. Ed. Artemisa. Tenerife, 2005, p. 94.

¹⁶ FRAGA GONZÁLEZ, M^a del Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Ed. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 235.

Al exterior, la iglesia queda rodeada por las diferentes dependencias parroquiales. La portada principal, situada a los pies, terminó siendo clausurada debido a las constantes inundaciones acaecidas con la subida del agua de la antigua laguna. Por este motivo, en la actualidad solo se conservan las puertas laterales, siendo la más importante la de la nave de la Epístola, realizada en 1558 y reformada en 1748. Esta portada posee un arco de medio punto, flanqueado por dos esbeltas columnas de orden compuesto, que sostienen un frontón quebrado. Este se adapta en la parte inferior a la curvatura del arco, y presenta sendos flameros a ambos lados (fig. 3).

Como ya hemos visto, los cambios en la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción fueron constantes, desde que su proceso constructivo comenzara en 1511. A diferencia de otros templos, como veremos en el caso de Nuestra Señora de la Asunción de La Gomera, fue proyectada desde sus orígenes como una iglesia de tres naves. Aunque no se tienen noticias de sus artífices, sí se sabe que en ella trabajó Francisco Merino, uno de los constructores más destacados de la primera mitad del siglo XVI en la villa¹⁷.

A mediados del siglo XVI se añadió un tramo más a las naves por la zona de los pies (fig. 7), y se construyó la primigenia torre, que tras muchos avatares fue sustituida por la actual. En 1714, debido a problemas estructurales, los arcos apuntados del crucero, fueron sustituidos por arcos de medio punto. Sin embargo, la intervención más grande que sufrió el templo fue durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando Diego Nicolás Eduardo intervino en la zona de la cabecera (fig. 6). Esta reforma transforma la antigua capilla mayor en el antepresbiterio, como también sucedió en Nuestra Señora de la Asunción de la Gomera.

Finalmente, la última intervención tuvo lugar entre los años 1972 y 1976, cuando la iglesia tuvo que ser intervenida por el desprendimiento del artesonado de la nave de la Epístola y la central.

¹⁷ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastian. “Teoría del Renacimiento en Canarias”. En *Historia del arte en Canarias*. Celso Martín de Guzmán (coord.). Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 1982, p. 87.

3.2 Iglesia de la Asunción de La Gomera

Dentro de la tipología que estamos estudiando, es necesario el análisis de la parroquia gomera de Nuestra Señora de la Asunción, pues para muchos se trata del ejemplo arquitectónico más antiguo de la llegada de las formas renacentistas a las Islas. A pesar del lenguaje rudimentario que demuestran algunos elementos del templo, en él existe ya un claro deseo de adoptar este nuevo lenguaje clasicista¹⁸.

A diferencia de otras islas, la conquista de La Gomera no se realizó en un fecha concreta. Con el establecimiento de la familia Hernán Peraza dio comienzo un periodo de señorío, que culminaría con la paulatina conquista de la isla colombina. Fue Hernán Peraza “el Viejo” quién fundó la ciudad de San Sebastián de la Gomera en 1445.

Como ya vimos en el caso de La Laguna, la fundación de una nueva ciudad traía consigo la necesidad de acondicionar un templo para las celebraciones religiosas. Por este motivo, Hernán Peraza “el Viejo” mandó construir una ermita, cuyos cimientos fueron descubiertos en 1980 durante las excavaciones de los profesores Navarro Mederos y Galván Santos¹⁹. En esta ocasión, el enclave elegido para erigir la actual iglesia fue la primitiva ermita.

La parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, al igual que las iglesias que estudiamos en este trabajo, consta de tres naves, cada una culminada por su correspondiente capilla (fig. 17). En esta iglesia, como en la de Nuestra Señora de La Concepción, encontramos un espacio que precede al presbiterio. Este tramo también se articula de forma independiente y posee su propio artesonado. En este templo, todas las techumbres están realizadas en madera, siendo las de la nave central y laterales de par y nudillo (figs. 22-23).

Las naves se separan mediante arcos de medio punto, que descansan sobre columnas de tambores de cantería (fig.18) y capitel troncopiramidal con un motivo sogueado inferior (fig. 21). En cambio, los soportes de las capillas son pilares con medias columnas adosadas de orden toscano (fig. 20). La capilla y el tramo recto que la precede se abren a la nave central a través de sendos arcos torales, rebajado y apuntado respectivamente (fig. 19).

La fachada presenta tres portadas (fig. 12), siendo las laterales de un barroco avanzado. La central forma parte de un cuerpo vertical de cantería, que remata en una espadaña (fig. 15). Esta está formada por dos arcos apuntados (el exterior sogueado), que

¹⁸ DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. “La arquitectura religiosa del siglo XVI en Canarias”. En *Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar*. M^a del Carmen Lacarra Ducay (coord.). Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004, p. 246.

¹⁹ NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco. “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias. La iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”. En *Revista de Historia Canaria*. Tomo 38, vol. II, n^o 175. San Cristóbal de La Laguna, 1986, p. 596.

enmarcan el arco que da acceso al templo. Entre estos arcos se abre un nicho que guarda la imagen de Nuestra Señora de la Asunción. Los capiteles de los arcos apuntados presentan vides y seres antropomórficos (fig. 16).

Con respecto a las fases constructivas, no existe un acuerdo unánime entre los investigadores, debido a la carencia de documentación. Sin embargo, podemos establecer *grosso modo*, tres grandes fases:

La primera da comienzo por orden de Hernán Peraza “el Joven” a finales del siglo XV, y finaliza en la primera década del siglo XVI. Durante este periodo, se construye una iglesia de una sola nave, edificándose el primitivo presbiterio abierto a la nave por medio de un arco apuntado -espacio que en el siglo XVIII pasará a convertirse en antepresbiterio-, además de la portada principal.

La segunda fase constructiva consistió en la realización de las naves laterales. Sin embargo es aquí donde existe una mayor controversia. Si Darías Príncipe²⁰ sostiene que la robustez de los soportes indica que estos debieron realizarse durante el siglo XVI, Carmen Fraga²¹ o Navarro Mederos²² opinan que esta fase debió realizarse tras el ataque de los piratas berberiscos en 1618.

Finalmente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, debido a un periodo de bonanza, se realizarán toda una serie de modificaciones en el templo. Se construyen las capillas laterales y la nueva capilla mayor. También se renovaron todas las cubiertas, colocando armaduras a dos aguas en las laterales en vez de a un agua. Finalmente, se abrieron las dos portadas de las naves laterales (fig. 14).

²⁰ DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. *La Gomera. Espacio, tiempo y forma*. Ed. Compañía Mercantil Hispano-Noriega: Ferry Gomera. Islas Canarias, 1992, p. 100.

²¹ FRAGA GONZÁLEZ. *La arquitectura mudéjar en Canarias* cit., pp. 147-48.

²² NAVARRO MEDEROS. “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias. La iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera” cit., p. 596.

3.3. Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma

Para finalizar, es obligatorio realizar un análisis de la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma. Este templo posee uno de los más bellos ejemplos de techumbre mudéjar en las Islas, y es también uno de los mejor conservados. Además, se ubica en el principal núcleo civil y eclesiástico de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, la plaza de España²³ (fig. 24). Muy próximo al templo se encuentra el ayuntamiento, cuya fachada, junto con la de la parroquia, constituyen los mejores ejemplos del renacimiento en la isla.

En 1493 finalizó la conquista de La Palma, y los nuevos pobladores se establecieron en una bahía de la costa oriental, ideal para la localización de un puerto. La villa de Apurón se convirtió en la capital, y con el tiempo cambió su nombre por el de Santa Cruz de La Palma. La primera parroquia que se fundó en la isla fue la de El Salvador, aunque en un primer momento se edificó una humilde ermita, que en 1518 dio paso a una iglesia de una sola nave. Sin embargo, esta ardió junto al resto de edificios de la ciudad en el ataque del pirata François le Clerc en 1553. La reedificación del templo comenzó casi de inmediato, pero esta vez se quiso elevar un templo de mayor dimensión y riqueza.

El actual edificio tiene tres naves, separadas por arcos de medio punto que descansan sobre columnas toscanas de cantería (fig. 35). Cada una de estas naves remata en una capilla, aunque la central posee antepresbiterio. Sin embargo, a diferencia de los dos ejemplos anteriores, este templo no posee techumbre independiente en el presbiterio (fig. 37). A los pies de la nave central se encuentra el coro, realizado durante el siglo XVIII (fig. 38).

En el interior, debemos detenernos a analizar las techumbres mudéjares que cubren todo el conjunto, a excepción de la zona de la cabecera, donde con posterioridad las capillas se cubrieron con bóvedas. Al igual que hemos visto anteriormente, en la iglesia de El Salvador las tres naves se cubren con techumbres a dos aguas. Sin embargo, mientras las armaduras de Nuestra Señora de La Concepción de La Laguna y La Asunción de La Gomera fueron reemplazadas por diversos motivos, las de esta iglesia son las originales, si bien es cierto que durante el siglo XVIII tuvieron que ser reparadas.

La armadura de la nave central es de par y nudillo, decorada con un esquema geométrico de encintado. Presenta en el almizate decoración de lacería, que forma ruedas de doce alfarzones, y piñas de mocárabes²⁴ (fig. 39). Las armaduras de las naves laterales son de limas moarames, con lacería distribuida en polígonos estrellados, donde podemos observar una hermosa policromía (fig. 40).

²³ GALANTE GÓMEZ, Francisco José. "La iglesia matriz del Salvador en Santa Cruz de La Palma". En *Aguayro*, nº 115, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, p. 20.

²⁴ FRAGA GONZÁLEZ. "Carpintería mudéjar en los archipiélagos de Madeira y Canarias" cit., p. 307.

La fachada principal, como suele ser habitual en las Islas, no es la de los pies, sino la de la nave de la Evangelio, es decir, la sur (fig. 25). A los pies se encuentra la torre de cantería, alzada entre los siglos XVI y XVIII. Sin embargo, el elemento más importante de la fachada es la portada renacentista (fig. 26). Abierta en arco de medio punto de dovelas almohadilladas, descansa sobre pilastras de orden corintio. En la clave, nos encontramos con una ménsula decorada con una cabeza monstruosa (fig. 29), mientras que en las enjutas del arco se disponen dos cabezas masculinas, que representan a San Pedro y a San Pablo (fig. 32). El arco está flanqueado por pares de columnas corintias que se erigen sobre plintos (fig. 27), de fustes acanalados cuyo tercio inferior está ornamentado con relieves de espejos, mascarones, etc. (fig. 28).

Corona el conjunto un frontón, apoyado en sus extremos sobre los dados de entablamento que soportan las columnas y en la zona central sobre ménsulas. En estas se repite la decoración de seres monstruosos (fig. 29), mientras que en los entablamentos se despliega un repertorio de molduras (arquitraque de molduras decrecientes y cuentas; cornisa con molduras de ovas y dardos denticulos) y motivos figurativos (friso con cabezas de ángeles alados) (fig. 30). Sobre los vértices del frontón descansan pilastras jónicas que, en los extremos, sostienen ánforas y en el centro una imagen del Salvador. Estas pilastras se encuentran unidas entre sí mediante aletones. A esta altura encontramos gárgolas a ambos lados (fig. 31). Finalmente, la fachada está rematada por una moldura mixtilínea que fue añadida durante el siglo XVIII. Las ventanas de la fachada principal son abocinadas y contienen también elementos decorativos en la clave y en las enjutas (fig. 33).

Para el profesor Alberto Darías Príncipe, la edificación de esta portada es la prueba de que a las Islas llegaron dos de las obras más importantes del renacimiento: *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo y el *Libro IV* de Sebastiano Serlio²⁵. Si comparamos esta portada con la siguiente lámina, extraída del libro de Sagredo (fig. 51), nos damos cuenta inmediatamente de que el esquema es prácticamente el mismo: columnas que descansan sobre plintos cajeados, tres pilastras sobre el frontón triangular, etc. Los grabados de Serlio tuvieron también una clara influencia, ya que en sus láminas aparecen varias portadas con pares de columnas (fig. 53), y no solo una como en las de Sagredo. También se repite el uso de pilastras sobre los frontones (fig. 52), aunque Serlio introduce el uso de aletones flanqueando la central (fig. 54), detalle que encontramos también en la fachada palmera²⁶.

El desarrollo del templo fue lento debido a su gran envergadura. Sabemos que en el año 1588 las tres naves estaban concluidas, ya que así lo indica el relieve de una de las columnas del templo. Buena parte de la torre estaba ya erigida a finales del siglo XVI, así como la portada de la nave de la Epístola.

²⁵ DARIAS PRÍNCIPE. “La arquitectura religiosa del siglo XVI en Canarias” cit., p. 250.

²⁶ GASPARINI, Graziano “Tratadistas y formas italianas en la arquitectura canaria del siglo XVI”. En *XI Coloquio de historia canario-americano*, Coloquio 11, Tomo 1, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 15-18.

Las obras continuaron durante el siglo XVII, con la edificación de las capillas de la cabecera. Durante los siglos siguientes tan solo se ejecutaron pequeños cambios, como el remate de la portada o las bóvedas de las capillas de la cabecera en el siglo XVIII.

4. Modelos e influencias

La conquista de las Islas Canarias trajo consigo una nueva sociedad, caracterizada por su pluralidad. Esta se formó a partir de conquistadores y colonizadores, no solo de la Península (castellanos, andaluces, extremeños, etc.), sino también portugueses, así como comerciantes flamencos y genoveses. La falta de modelos culturales previos a la conquista permitió una transculturación directa de las formas artísticas de los diversos lugares de origen. Por este motivo, es lógico que esto se tradujese en una arquitectura caracterizada por la asimilación de diversos lenguajes (gótico, mudéjar y renacentista).

Con respecto al gótico, este llegó a las Islas a través de la Baja Andalucía. No es de extrañar si tenemos en cuenta que la diócesis canaria era sufragánea de la hispalense. Por tanto, las relaciones entre ambas eran constantes, y muchos de los miembros canarios tienen esa procedencia. Sin embargo, el gótico no tuvo un gran desarrollo en las Islas, por lo que contamos con pocos ejemplos entre los que cabe destacar la catedral de Las Palmas de Gran Canaria.

Tal y como apunta Rodríguez Estévez, en el archipiélago triunfó de un modo decidido el mudéjar, alcanzando una marcada personalidad²⁷. Como hemos visto anteriormente, las soluciones de la arquitectura mudéjar no requerían de conocimientos técnicos muy especializados, ni de materiales muy costosos. Por este motivo, no tardaron en asentarse con rapidez en las Islas.

Teniendo en cuenta las diversas influencias, los expertos han determinado cuáles fueron las dos corrientes por las que arribaron en Canarias las iglesias de tipo mudéjar, que hemos estudiado a lo largo de este trabajo. Por una parte, estaría la corriente andaluza, y más concretamente la de la Baja Andalucía, y por otra, la portuguesa.

Para la profesora Fraga es muy importante puntualizar que, a la hora de realizar la expansión hacia el archipiélago, la Corona de Castilla empleó las bases marítimas de la parte occidental de Andalucía²⁸. De esta manera, se generó una importante corriente migratoria de pobladores y conquistadores. Atraídos por el afán de enriquecimiento y el renombre, personajes tan importantes como Alonso Fernández de Lugo (Cádiz), Hernán Peraza (Sevilla) o Alonso Sánchez (Huelva), se vieron atraídos hacia las Islas.

Estas personalidades y sus parientes constituyeron las familias más importantes del archipiélago y, por tanto, jugaron un papel fundamental en la realización de las construcciones más significativas. No es de extrañar que trataran de imitar los ejemplos de sus lugares de origen, llegando incluso a contratar alarifes y canteros procedentes de Andalucía. No obstante, estos modelos andaluces debieron adaptarse a las condiciones

²⁷ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. "El tardogótico del sur: Andalucía y Canarias". En *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Begoña Alonso Ruiz (coord.). Ed. Silex. Madrid, 2011, p. 98.

²⁸ FRAGA GONZÁLEZ. *La arquitectura mudéjar en Canarias*, cit., p. 15.

que presentaban las Islas tras la conquista, es decir: diferentes materiales, construcciones más austeras y maestros menos especializados.

Por este motivo, no encontramos en el archipiélago las características construcciones mudéjares de ladrillo con adornos de yesería. De hecho, los ladrillos y el adobe tuvieron un uso muy reducido en Canarias, a pesar de la larga tradición que tenían en las construcciones hispanas. En el caso del ladrillo, su escaso desarrollo se debió a que su producción era reducida, de alto precio y baja calidad. Por tanto, es lógico que en las Islas se prefiriese el uso de materiales como la madera o la piedra, que por su abundancia eran mucho más accesibles. El adobe tampoco se generalizó en las construcciones isleñas. En su defecto, se prefería el uso del tapial y la mampostería²⁹.

Otro de los elementos que llegaron a las Islas a través de la Baja Andalucía fueron las techumbres mudéjares de carpintería. Sin embargo, con respecto a su uso en las iglesias de tres naves, nos encontramos con una diferencia significativa. En Andalucía solo la nave central presenta armadura de par y nudillo; para las laterales se emplea una armadura a un agua, con pares inclinados. Con esto se consigue que el resultado final, dé la sensación de un techo a dos aguas que cubre todas las naves³⁰. En Canarias, por el contrario, cada una de las naves posee su propia armadura, por lo que quedan al mismo nivel. Esta diferencia tiene una explicación muy sencilla. Como ya hemos señalado, en ocasiones, a templos que habían sido concebidos con una sola nave, se le añadían las laterales *a posteriori*. Por este motivos, las naves laterales terminaban siendo coronadas con sus propias armaduras de par y nudillo, o de otra tipología, pero siempre a dos aguas, y no a una, como en Andalucía.

Si bien la influencia andaluza fue fundamental para la elaboración de esta tipología constructiva, de igual modo lo fue la portuguesa. Para muchos expertos, la presencia lusitana fue fundamental en el desarrollo de la arquitectura canaria del siglo XVI. Por desgracia, según apunta el profesor Alberto Darias Príncipe, la presencia portuguesa en las Islas nunca podrá ser analizada con exactitud³¹. Esto se debe a que Enrique IV de Castilla quiso anexionar algunas de las Islas a la Corona Portuguesa y, aunque esta labor fracasó, se temía que la excesiva presencia de portugueses en las Islas hiciera peligrar el dominio castellano sobre el territorio recién conquistado. Por este motivo, se pusieron todo tipo de inconvenientes a los colonos portugueses. Estos no dudaban en burlar estas medidas, ocultando su procedencia y castellanizando sus apellidos. Como consecuencia, en la actualidad es muy difícil realizar un estudio en profundidad acerca de su papel en la arquitectura canaria.

Para Alberto Nicolini, una de las principales influencias portuguesas que recibe el modelo de iglesia mudéjar columnaria, o como él lo denomina, mudéjar-clasicista, son

²⁹ AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Arquitectura y colonización: la adaptación de sistemas constructivos castellanos en el archipiélago canario". En *L'architecture de terre en Méditerranée*. Col. Colloques et séminaires. Rabat, 1996, pp. 135-153.

³⁰ GASPARINI. *La arquitectura de las Islas Canarias 1420-1788* cit., p. 100.

³¹ DARIAS PRÍNCIPE. "La arquitectura religiosa del siglo XVI en Canarias" cit., p. 243.

precisamente los arcos sobre columnas clásicas³². Según apunta el autor, en Andalucía es más común el pilar rectangular; siendo el único precedente andaluz la iglesia de Santa María la Mayor de Antequera (fig. 41), donde como soportes emplean columnas jónicas.

Este modelo estaría estrechamente vinculado con una serie de templos edificados en Portugal durante los siglos XV y XVI, como por ejemplo: San Pedro Dois Portos (fig. 42) o la Seo de Funchal (fig. 43). Sin embargo, Nicolini va un paso más allá y defiende que la iglesia portuguesa de Santa Cruz de Santarém (1305) podría ser un precedente medieval de este modelo. Este templo presenta techumbre de madera en las naves, y arcos apuntados que descansan sobre columnas toscanas (fig. 44)

Esta tipología no quedó anclada en las Islas. Debemos recordar que los contactos entre Canarias y el Nuevo Mundo fueron constantes, ya que los puertos canarios eran paso obligado para los barcos que partían desde la Península hacia América. Al igual que ocurrió con la conquista y colonización de las Islas, este modelo llegó a las américas de la mano de los emigrantes canarios. Esto queda constatado al observar que las regiones donde más proliferó este tipo de construcciones religiosas, eran las mismas que los canarios solían escoger para asentarse: Venezuela y Colombia.

Del mismo modo que la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción en La Laguna fue la cabeza de serie en el desarrollo de la tipología en Canarias, en América fue la primitiva catedral de Bogotá. Los adelantados de Canarias quisieron participar en la empresa colonizadora. Se sabe que los primeros albañiles europeos llegaron a Santa Fe en 1543 junto a la expedición de Alonso Luis de Lugo. Diez años más tarde, en 1553, daba comienzo la construcción de la catedral, con naves cubiertas con madera y separadas por arcos que descansaban sobre columnas.

A partir de ese momento, fueron surgiendo toda una serie de templos con características muy similares: la catedral de Cartagena de Indias (1577-1579) (fig. 45) en Colombia, o la Catedral de Coro (1583-1632) (fig.46) y la iglesia de La Asunción de Isla Margarita (1599-1619) (fig. 47) en Venezuela.

³² NICOLINI, Alberto. "El urbanismo regular y la iglesia mudéjar-clasicista en Canarias y en América", en *IX Coloquio de Historia canario-americana*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria, 1990, p. 1186.

5. Conclusión

A lo largo de este trabajo hemos podido comprender el papel fundamental que jugó el poder eclesiástico durante la conquista de las Islas y en los siglos posteriores. La religión fue uno de los principales pilares de la nueva sociedad canaria. El número de beneficios y por tanto, de parroquias, incrementó de una manera considerable durante el siglo XVI, lo que supuso una actividad constructiva extraordinaria. En este trabajo solo hemos seleccionado tres ejemplos de las muchas iglesias que se levantaron tras la conquista. Estos templos fueron de los primeros en erigirse en Canarias, y por tanto sirvieron como modelo para la creación de las posteriores iglesias de tipo mudéjar columnario.

La arquitectura religiosa canaria se caracterizó por la búsqueda de soluciones constructivas eficientes y económicas, que se adaptasen a las particularidades isleñas. Las iglesias de tipo mudéjar columnario son el reflejo de dicha búsqueda. La austeridad de sus materiales y la sencillez de sus líneas permitieron que este modelo fuese repetido incansablemente por toda Canarias. Esta reiteración es palpable en los ejemplos que hemos analizado. A pesar de que cada uno de ellos presentaba sus particularidades, en líneas generales su estructura era básicamente la misma.

Aunque las construcciones isleñas se caracterizaban por sus líneas sencillas, el despliegue decorativo se desarrollaba fundamentalmente en los artesonados mudéjares. Utilizaban un material abundante en las Islas como es la madera y se ornaban con todo tipo de lacerías y motivos pictóricos para contrarrestar la austeridad. Por otra parte, será precisamente en los elementos decorativos donde se ponga de manifiesto la llegada del Renacimiento a Canarias. La portada de la iglesia de El Salvador es un buen ejemplo de ello.

El arte en Canarias adopta –con cierto retraso- formas importadas de diversos lugares, aquellos de donde procedía su población: Portugal, Castilla, Andalucía, Flandes, etc. Por otra parte, debemos tener en cuenta que, por su posición geográfica estratégica como escala obligatoria hacia las rutas del Nuevo Mundo, las Islas no se limitaron a tomar modelos sino que también los exportaron. En este trabajo hemos observado cómo estas influencias llegadas de la Baja Andalucía y Portugal tomaron forma en las Islas para ser enviadas a diversos lugares del continente americano, como Colombia o Venezuela. A pesar de haber sido reformada durante el siglo XIX, la catedral de Bogotá constituyó el mejor ejemplo de ello.

6. Anexo fotográfico

Las fotografías incluidas en este anexo (excepto aquellas en las cuales se indique) han sido realizadas por mí durante mi visita a los diferentes templos estudiados a lo largo de este trabajo.

6.1. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en San Cristóbal de La Laguna



Fig. 1. Torre y fachada oeste.



Fig. 2. Fachada este.



Fig. 3. Portada de la nave de la Epístola.



Fig. 4. Vista interior desde los pies.



Fig. 5. Vista interior lateral.



Fig. 6. Antepresbiterio y presbiterio.



Fig. 7. Vista interior de los pies.

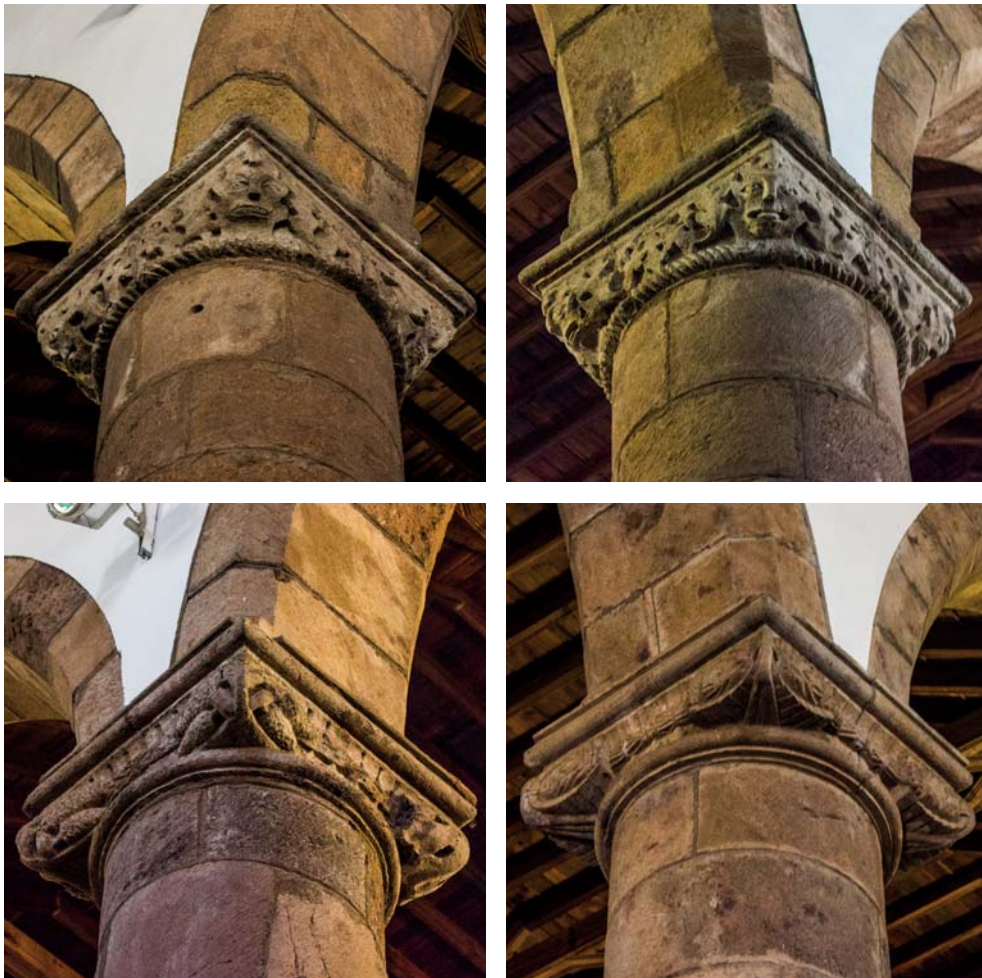


Fig. 8. Detalle de los capiteles de las naves.



Fig. 9. Detalle del pilar del crucero.



Fig. 10. Artesonado de la nave del Evangelio.



Fig. 11. Artesonado de la nave central.

6.2 Iglesia de la Asunción de La Gomera



Fig. 12. Fachada principal.



Fig. 13. Fachada lateral este.



Fig. 14. Portadas de las naves laterales.



Fig. 15. Portada de la nave central.



Fig. 16. Detalle de la portada principal.



Fig. 17. Vista interior desde los pies.



Fig. 18. Vista interior lateral.



Fig. 19. Antepresbiterio y presbiterio.



Fig. 20. Detalle del pilar del crucero.

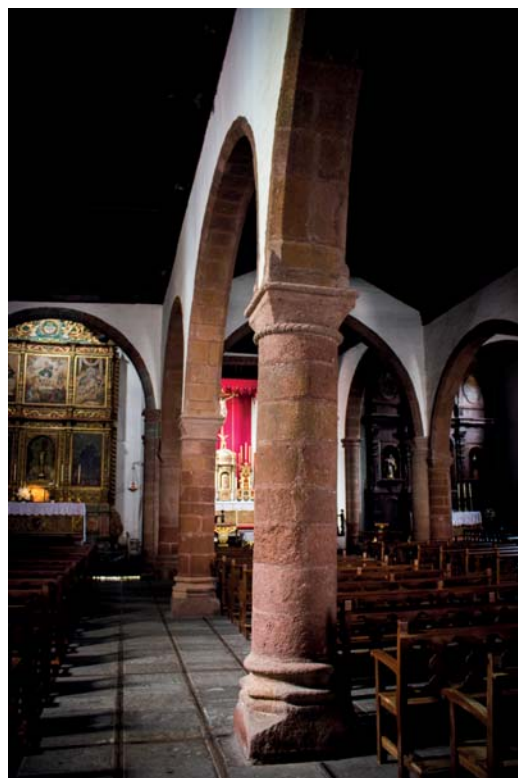


Fig. 21. Detalle de una columna de las naves.



Fig. 22. Artesonado de la nave central.



Fig. 23. Artesonado de la nave del Evangelio.

6.3. Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma



Fig. 24. Plaza de España.



Fig. 25. Torre y fachada sur.



Fig. 26. Portada principal.



Fig. 27. Detalle de las columnas de la portada principal.



Fig. 28. Detalle de las columnas de la portada principal.



Fig. 29. Detalle de las ménsulas de la portada principal.



Fig. 30. Detalle de los angelotes de la portada principal.



Fig. 31. Detalle de las gárgolas y las ánforas de la portada principal.



Fig. 32. Detalle de las imágenes de San Pedro y San Pablo de la portada principal.



Fig. 33. Detalle de las ventanas de la fachada sur.



Fig. 34. Portada septentrional.



Fig. 35. Vista interior desde los pies.



Fig. 36. Vista interior lateral.



Fig. 37. Antepresbiterio y presbiterio.



Fig. 38. Vista de los pies.

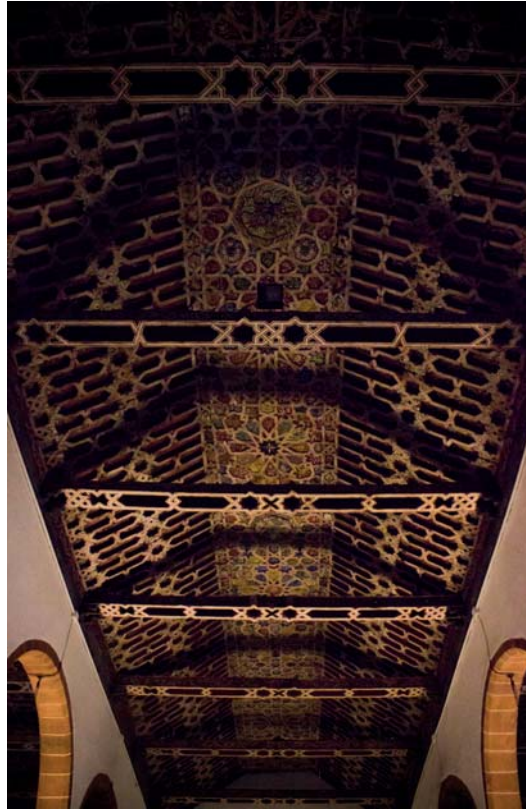


Fig. 39. Artesonado de la nave central.



Fig. 40. Artesonado de la nave del Evangelio.

6.4. Otras construcciones religiosas



Fig. 41. Colegiata de Santa María la Mayor de Antequera. Fuente: <http://andaluciarustica.com/wp-content/uploads/2013/08/antequera-colegiata-de-santa-maria-interior.jpg> (recuperado el 11/06/16).



Fig. 42. Iglesia de San Pedro Dois Portos (fotografía de Albertina Granja). Fuente: <http://1.bp.blogspot.com/-9HCbTiyIxA/T2O3FJ23qoI/AAAAAAAAABXI/K8MV7oU1F40/s1600/066.JPG> (recuperado el 11/06/16)



Fig. 43. Seo de Funchal. Fuente:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/98/2011-03-05_03-13_Madeira_055_Funchal%2C_S%C3%A9_do_Funchal.jpg (recuperado el 11/06/16)



Fig. 44. Iglesia de Santa Cruz de Santarém (fotografía de José Elías Avilés). Fuente: <https://www.flickr.com/photos/fotoelias/5012057862.jpg> (recuperado el 11/06/16)



Fig. 45. Catedral de Cartagena de Indias. Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/9f/Catedral_de_Cartagena_de_Indias-Nave_Central.jpg/800px-Catedral_de_Cartagena_de_Indias-Nave_Central.jpg (recuperado el 11/06/16)



Fig. 46. Catedral de Coro (fotografía de Daniela Rodríguez). Fuente: http://www.cacaotravel-venezuela.com/uploads/tx_hkctlocaltrips/Coro_y_Medanos_Catedral_de_Coro_3_02.jpg (recuperado el 11/06/16)



Fig. 47. Catedral de la Asunción de Isla Margarita. Fuente:https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f4/Catedral_de_La_Asunci%C3%B3n_%2812%29.jpg (recuperado el 11/06/16)

6.5. Planimetrías y dibujos

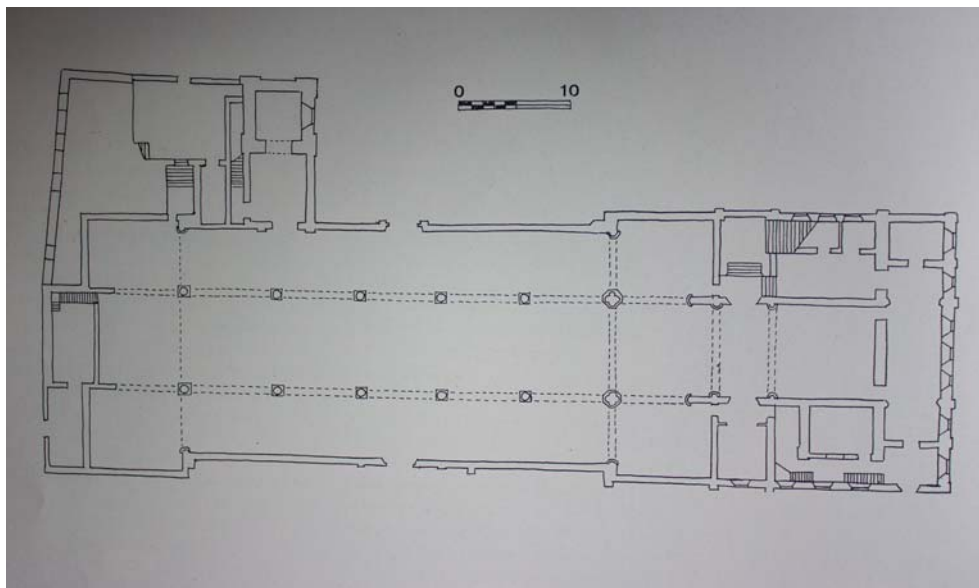


Fig. 48. Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna (G. Gasparini, 1995).
Fuente: GASPARINI, Graziano. *La arquitectura de las Islas Canarias (1420-1788)*.
Ed. Armitano, Caracas, 1995.

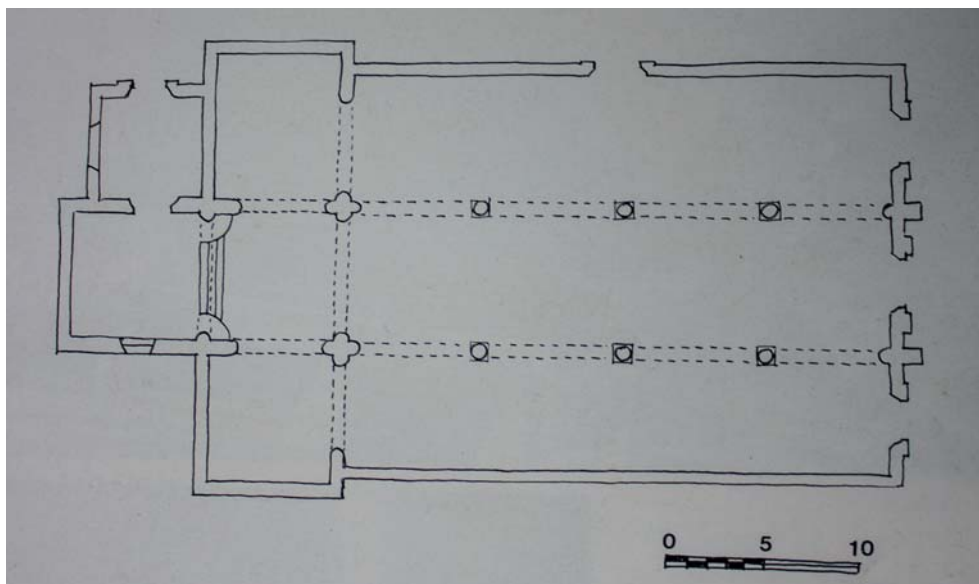


Fig. 49. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de La Gomera (G. Gasparini, 1995).
Fuente: GASPARINI, Graziano. *La arquitectura de las Islas Canarias (1420-1788)*.
Ed. Armitano, Caracas, 1995.

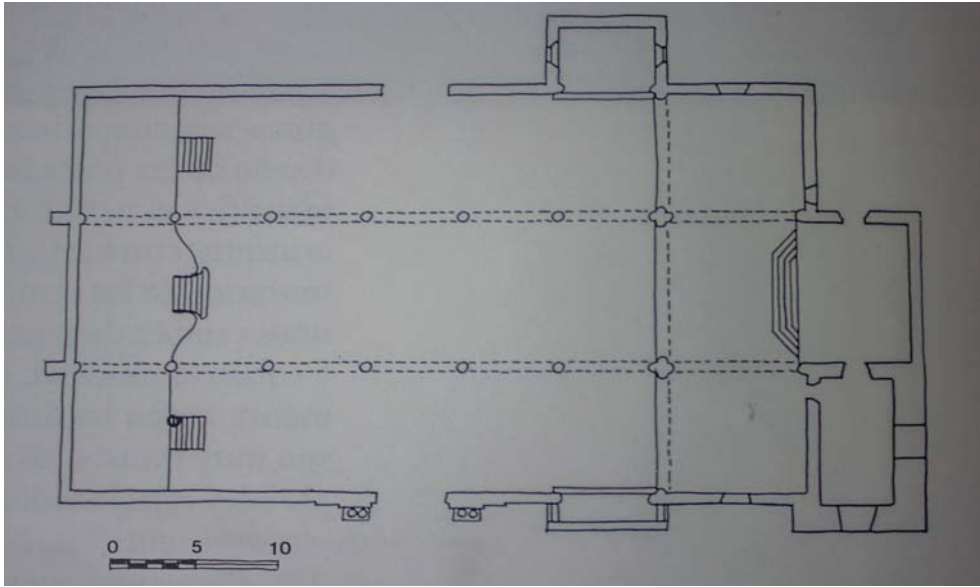


Fig. 50. Iglesia de El Salvador de La Palma (G. Gasparini, 1995).
 Fuente: GASPARINI, Graziano. *La arquitectura de las Islas Canarias (1420-1788)*.
 Ed. Armitano, Caracas, 1995.

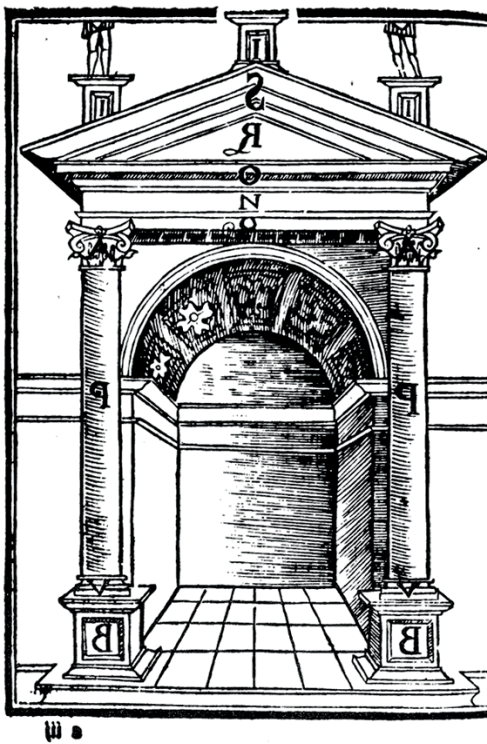


Fig. 51. Lámina extraída de *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo (1549)

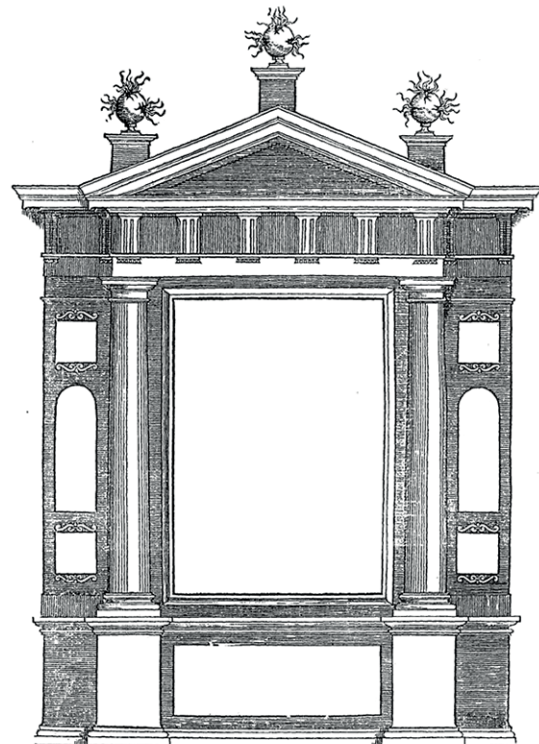


Fig. 52. Lámina extraída de el *Libro IV* de Sebastiano Serlio (1552)

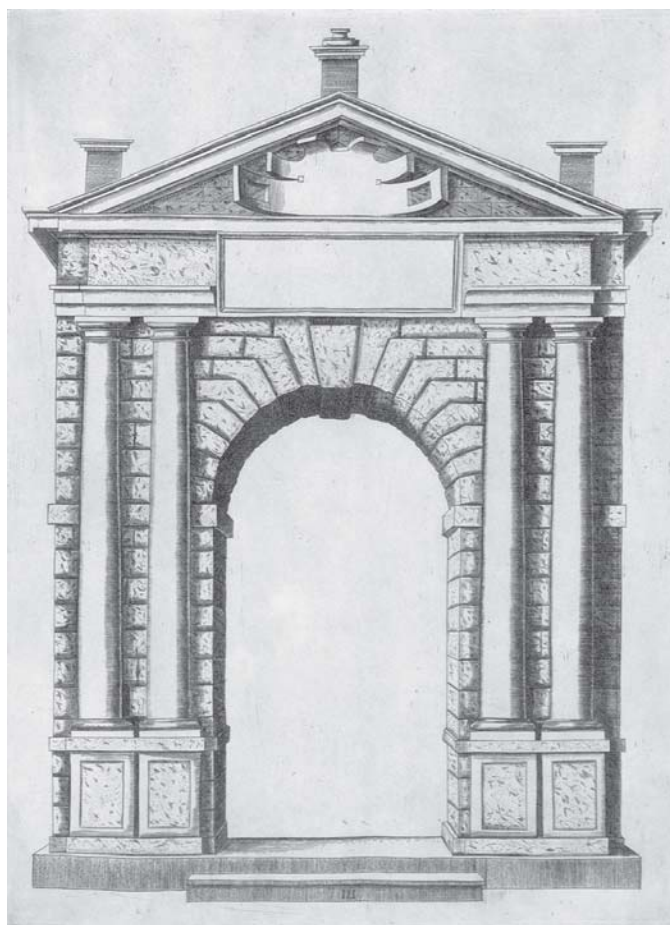


Fig. 53. Lámina extraída de el *Libro Extraordinario de Arquitectura* de Sebastiano Serlio (1560)

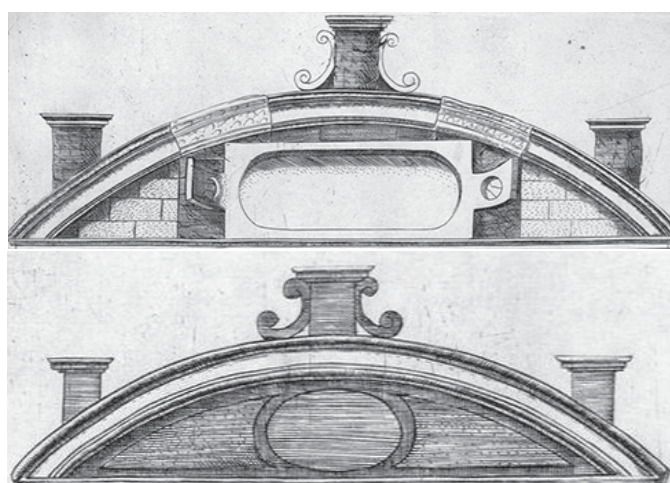


Fig. 54. Detalle de láminas extraídas de el *Libro Extraordinario de Arquitectura* de Sebastiano Serlio (1560)

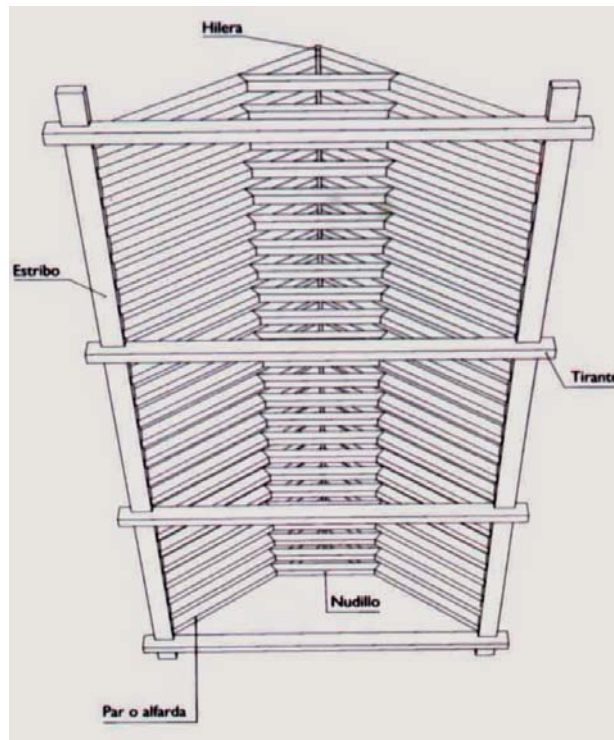


Fig. 55. Armadura de par y nudillo.
 Fuente: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar*.
 Ed. Cátedra. Madrid, 2000.

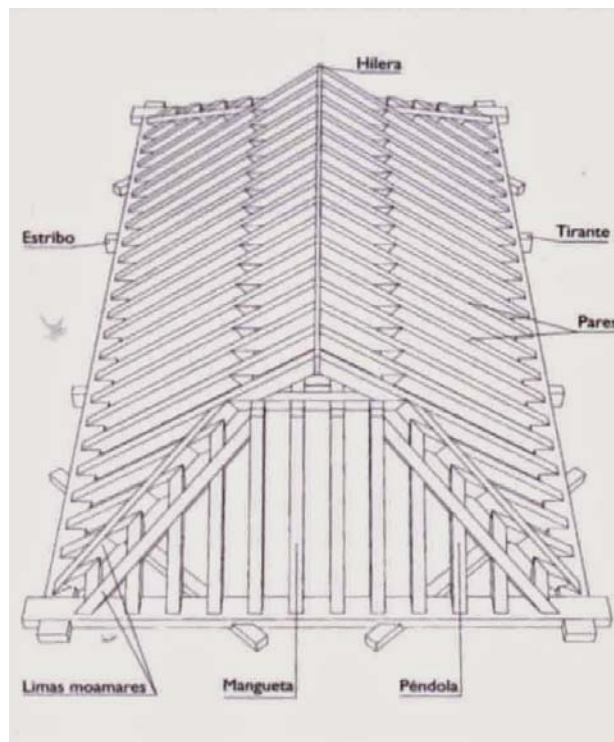


Fig. 56. Armadura de lima.
 Fuente: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar*.
 Ed. Cátedra. Madrid, 2000.

7. Bibliografía

AZNAR VALLEJO, Eduardo. “Arquitectura y colonización: la adaptación de sistemas constructivos castellanos en el archipiélago canario”. En *L’architecture de terre en Méditerranée*. Col. Colloques et séminaires. Rabat, 1996, pp. 135-153.

___ *Evangelización y organización eclesiástica en Canarias (siglos XIV-XVI)*. Ed. Idea. Tenerife, 2007.

___ “La época fundacional y su influjo en el patrimonio histórico de San Cristóbal de La Laguna”. *Anuario de Estudios Atlánticos*. Nº 54-I. Madrid - Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 169-205.

___ *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

CABALLERO MÚJICA, Francisco. *Guía para visitar los santuarios marianos de Canarias*. Ed. Encuentro. Madrid, 1999.

DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. “La arquitectura religiosa del siglo XVI en Canarias”. En, *Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar*. M^a del Carmen Lacarra Ducay (coord.). Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2004, pp. 235-261.

___ *La Gomera. Espacio, tiempo y forma*. Ed. Compañía Mercantil Hispano-Noriega: Ferry Gomera. Islas Canarias, 1992.

FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe. *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una sociedad colonial a principios del siglo XVI*. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen. *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Ed. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1977.

___ *Aspectos de la arquitectura mudéjar en Canarias*. Ed. Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

___ “Carpintería mudéjar en los archipiélagos de Madeira y Canarias”. En *Actas del II Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel, 1981, pp. 303- 313.

GALANTE GÓMEZ, Francisco José. “La arquitectura canaria en el marco del Renacimiento en España”. En *Príncipe de Viana. Anejo*, nº 12, Navarra, 1991, pp. 187-196.

___ “La iglesia matriz del Salvador en Santa Cruz de La Palma”. En *Aguayro*, nº 115, Las Palmas de Gran Canaria, 1979, pp. 17-20.

GASPARINI, Graziano. *La arquitectura de las Islas Canarias (1420-1788)*. Ed. Armitano, Caracas, 1995.

___ “Tratadistas y formas italianas en la arquitectura canaria del siglo XVI”. En *XI Coloquio de historia canario-americano*, Coloquio 11, Tomo 1, Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 8-36.

HERNÁNDEZ SOCORRO, M^a de los Reyes (coord.). *Arte en Canarias [siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*. Tomo I. Ed. Gobierno de Canarias. Tenerife, 2001.

LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián. *La arquitectura del Renacimiento en el archipiélago canario*. Ed. Instituto de estudios canarios. Tenerife, 1983.

___ “Teoría del Renacimiento en Canarias”. En *Historia del arte en Canarias*. Celso Martín Guzmán (coord.). Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 1982, pp. 79-99.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael. *Arquitectura mudéjar*. Ed. Cátedra. Madrid, 2000.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma: la ciudad renacentista*. Ed. Cepsa. Islas Canarias, 1995.

MORALES PADRÓN, Francisco (coord.). *Historia de Canarias*. Vols. I y II. Ed. Prensa Ibérica. Valencia, 1991

MOURE RODRÍGUEZ, José. *Guía histórica de La Laguna*. Ed. Artemisa. Tenerife, 2005.

NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco. “Una experiencia de arqueología histórica en Canarias. La iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”. En *Revista de Historia Canaria*. Tomo 38, vol. II, nº 175. San Cristóbal de La Laguna, 1986, pp. 587-604.

NICOLINI, Alberto. “El urbanismo regular y la iglesia mudéjar-clasicista en Canarias y en América”. En *IX Coloquio de Historia canario-americana*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria, 1990, pp. 1174-1190.

NUERE MATAUCO, Enrique. *La carpintería de armar española*. Ed. Munilla-Lería. Madrid, 2003.

PÉREZ MORERA, Jesús; RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*. Col. Historia cultural del arte en Canarias. Vol. II. Ed. Gobierno de Canarias. Tenerife, 2008, pp. 132-139.

RODRÍGUEZ, Gloria. *Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de la Palma*. Ed. Cabildo Insular de La Palma, La Palma, 1985.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. “El tardogótico del sur: Andalucía y Canarias”. En *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Begoña Alonso Ruiz (coord.). Ed. Silex. Madrid, 2011, pp. 81-102.

V.V.A.A. *Gran Enciclopedia del Arte en Canarias*. Ed. Centro de la Cultura Popular Canaria. Tenerife, 1998.